



SG/SH/sr

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VENTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz a **veinticinco de noviembre de dos mil veinte**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **Don Ignacio Vázquez Casavilla**, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local para celebrar **sesión extraordinaria urgente** en primera convocatoria y con carácter de extraordinaria.

Concejales

D. José Luis Navarro Coronado
D. Valeriano Díaz Baz
D^a M^a Ángeles Jiménez Méndez
D^a. Ana Verónica González Pindado
D. José Miguel Martín Criado queda excusado
D. Rubén Martínez Martín queda excusado
Está presente el Interventor D. Carlos Mouliaa Ariza queda excusado
D^a M^a. Isabel Redondo Alcaide queda excusada
D^a Carla Picazo Navas queda excusada.

Da fe del acto D. Saturio Hernández de Marco, Secretario general del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Abierto el acto por la presidencia a las 11:30 horas, de conformidad con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria.

Se aprueba por unanimidad, este punto del orden del día.

2º.- Moción de la Concejala Delegada de Mujer y el Concejal Delegado de Obras, Limpieza Viaria y Administración para la aprobación de la celebración del XXIII certamen nacional de teatro de directoras de escena de la ciudad de Torrejón de Ardoz.

Se aprueba por unanimidad, la moción de la Concejala de Mujer y el Concejal Delegado de Obras y Limpieza Viaria y Administración que dice, literalmente, lo siguiente:

El teatro, como "*género literario constituido por el conjunto de obras, generalmente dialogadas, concebidas para su representación en el escenario*", por sí mismo, es una herramienta que permite visibilizar la creación artística y, un cauce idóneo para promover la igualdad en la cultura que demanda la sociedad actual. El teatro es un medio muy cercano y expresivo, para obtener el resultado deseado: reconocer las aportaciones históricas y presentes de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales y especialmente en el ámbito cultural.

Es por ello, que se propone a la Junta de Gobierno Local, la promoción de la cultura en igualdad a través del desarrollo del XXIII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA DIRECTORAS DE ESCENA en la ciudad de Torrejón de Ardoz. Este Certamen se desarrollará sobre los dos ejes siguientes:

1. EJE DE CONCURSO: se regirá por las Bases que se acompañan y que igualmente se someten a la aprobación de la Junta. Según las Bases, el concurso:
 - a) Se dirige a compañías o grupos de teatro profesional que tengan espectáculos/obras dirigidas por mujeres.
 - b) Se podrán formular solicitudes hasta el 20/12/2020
 - c) Serán tres los premios a conceder, por importe total de 9.000,00 €, incluido el premio especial de Teatro José María Rodero.
 - d) Se seleccionarán tres obras finalistas que percibirán, en concepto de retribución por su representación en el Teatro José María Rodero, el importe de 1.000,00 €, cada una.
 - e) Se contará con la participación de la Asociación de Directores de Escena (ADE).
 - f) El presupuesto asignado para abono de honorarios a los miembros que conformen el jurado, designados por la ADE, ascenderá a 1.200,00 €
2. EJE FUERA DE CONCURSO: además de las obras a concurso, se representarán en el Teatro José María Rodero, y que cumplirán con el objeto del Certamen; y el desarrollo, un año más, de taller de teatro dirigido a la ciudadanía de Torrejón de Ardoz.

El certamen, en su fase de concurso de desarrollará, en el mes de febrero de 2021 y tendrá como broche final, la Gala de Entrega de Premios.

Propuestas que se someten al conocimiento, y, en su caso, aprobación de la Junta.

Fdo.: Miriam Gutiérrez Parra
C.D. de Mujer
Administración

Fdo.: Valeriano Díaz Baz
C.D. Obras, Limpieza Viaria y

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta horas, como Secretario doy fe del acto.

